

Carlos Pérez-Ramírez, Lilia Zizumbo-Villarreal, Tonatiuh Romero-Contreras, Graciela Cruz-Jiménez, Delfino Madrigal-Uribe

EL TURISMO COMO INTERVENCIÓN E IMPLICACIONES PARA LAS COMUNIDADES RURALES

Gestión Turística, núm. 16, julio-diciembre, 2011, pp. 229-264,

Universidad Austral de Chile

Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223322452011>



Gestión Turística,

ISSN (Versión impresa): 0717-1811

gestionturistica@uach.cl;

revistagestionturistica@gmail.com

Universidad Austral de Chile

Chile

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL TURISMO COMO INTERVENCIÓN E IMPLICACIONES PARA LAS COMUNIDADES RURALES

Carlos Pérez-Ramírez

Facultad de Turismo y Gastronomía,
Facultad de Planeación Urbana y Regional
Universidad Autónoma del Estado de México
caperezr@uaemex.mx

Lilia Zizumbo-Villarreal

Centro de Investigación y Estudios Turísticos
Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado de México
lzv04@yahoo.com

Tonatiuh Romero-Contreras

Centro Interamericano de Recursos del Agua
Universidad Autónoma del Estado de México
lautona@aol.com

Graciela Cruz-Jiménez

Centro de Investigación y Estudios Turísticos
de la Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado de México
graciej@hotmail.com

Delfino Madrigal-Uribe

Facultad de Geografía
Universidad Autónoma del Estado de México
madurdel@uaemex.mx

RESUMEN

El desarrollo de la actividad turística en el medio rural, puede sustentarse en múltiples orientaciones, pero su configuración desde la nueva ruralidad, está generando profundas transformaciones socioculturales y físicas para las comunidades campesinas, asumiendo un rol definitorio en las estrategias de intervención por parte del mercado. El trabajo tiene como objetivo, describir la orientación y acciones de intervención, que actualmente despliegan diversos agentes externos para la afirmación del turismo y sus implicaciones para las comunidades rurales. Para ello, se destaca la posición que han asumido algunos Organismos Internacionales, dependencias del gobierno Federal, e incluso Organizaciones de la Sociedad Civil en México, y los impactos que esta generando en la fragmentación del territorio comunal, el debilitamiento de las estructuras organizativas locales, la re funcionalización económica y apertura al exterior, e incluso las confrontaciones comunitarias por el aprovechamiento recreativo de los recursos.

Palabras clave: turismo rural, agentes externos, reconfiguración, impactos socioculturales

TOURISM AS AN INTERVENTION AND IMPLICATIONS FOR RURAL COMMUNITIES

Carlos Pérez-Ramírez

Facultad de Turismo y Gastronomía,
Facultad de Planeación Urbana y Regional
Universidad Autónoma del Estado de México
caperezr@uaemex.mx

Lilia Zizumbo-Villarreal

Centro de Investigación y Estudios Turísticos
Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado de México
lzv04@yahoo.com

Tonatiuh Romero-Contreras

Centro Interamericano de Recursos del Agua
Universidad Autónoma del Estado de México
lautona@aol.com

Graciela Cruz-Jiménez

Centro de Investigación y Estudios Turísticos
de la Facultad de Turismo y Gastronomía
Universidad Autónoma del Estado de México
gracicj@hotmail.com

Delfino Madrigal-Uribe

Facultad de Geografía
Universidad Autónoma del Estado de México
madurdel@uaemex.mx

ABSTRACT:

Tourism development in rural areas has multiple directions, but its configuration from the new *rurality* is generating profound socio-cultural and nature transformations on rural communities, taking an important role in defining intervention strategies by the economy. The research aims to describe the position and the intervention actions, which currently have several external actors to the tourism development as well as their implications for rural communities. Therefore, it identifies the position assumed by certain international organizations, Federal government agencies, and even Civil Society Organizations in Mexico, and the impacts generated by the fragmentation of communal land, the weakening of local organizational structures, restructuring economic and market opening, and even community confrontations by recreational use of resources.

Key words: rural tourism, external agents, reconfiguration, socio cultural impacts

INTRODUCCIÓN.

El impulso a la actividad turística en las comunidades rurales de México, puede ser contextualizado bajo miradas disímiles acordes con la orientación que recibe, aunque generalmente concuerdan, por lo menos en el discurso, en la innegable necesidad de dar respuesta a los severos problemas que caracterizan al medio rural como la pobreza y la marginación. Pero más allá de las aspiraciones plasmadas en las iniciativas turísticas, por el mejoramiento en las condiciones de vida y la conservación de los recursos, es claro que el turismo por su propia dinámica de desarrollo, conlleva implícitas transformaciones socioculturales y físicas para las comunidades campesinas, aunque su delineación e instrumentalización por parte de agentes externos, puede sobrellevar implicaciones con mayor intensidad, aún por encima de los beneficios pretendidos con su ejecución.

Así, los escenarios opuestos para el desarrollo del turismo en el medio rural, se muestran con relación a la forma de intervención de los actores sociales en la gestión de la actividad; por un lado las comunidades que son objeto de apoyo financiero y adquieren compromisos con organismos internacionales, inversionistas privados, gobiernos e incluso organizaciones sociales, para la comercialización de un producto turístico con la expectativa, no siempre cumplida, de ampliar sus posibilidades económicas, y en caso contrario, las que han asumido un papel protagónico en la toma de decisiones y el control de sus recursos, para la puesta en marcha de iniciativas locales como alternativa de subsistencia, pero que además, evidenciando las incongruencias con las cuales se ha planificado el turismo desde el exterior, y los limitados resultados de su implementación, pueden ser partícipes de la débil afirmación de proyectos ajenos a su contexto sociocultural y cotidianidad, e incluso en la construcción social de una oposición sumada al aprovechamiento recreativo de sus recursos, aún cuando se muestran con una amplia potencialidad para el despegue de la actividad.

Pero el persistente interés por inducir el turismo, adquiere nuevas perspectivas a partir los retos actuales que enfrenta el modelo económico dominante, como el deterioro ambiental que amenaza la propia acumulación del capital, o la necesidad de legitimar la dinámica neoliberal frente a las crecientes protestas sociales, favoreciendo la inclusión de aspectos humanitarios y ambientales, a manera de acciones de ajuste del capitalismo vigente, contenidas en el discurso de la sustentabilidad. No obstante, a pesar de que este capitalismo benévolo muestra interés por temas clave como la preservación de la naturaleza, da continuidad a las mismas directrices funcionales del progreso económico,

priorizando la valoración monetaria de los recursos, y en especial de aquellos con potencial utilidad productiva o recreativa para la diversificación del mercado (Gudynas, 2010), con base a la aplicación de generalidades incompatibles pero ampliamente difundidas como el turismo sustentable.

Es claro que la actuación de los agentes externos no necesariamente mantiene una orientación lineal hacia la apropiación de los recursos, pues aún cuando la suma de esfuerzos provenientes del exterior para afianzar la actividad, pueden favorecer el mejoramiento en las condiciones de vida de los actores locales, en los ámbitos económico, sociocultural e incluso natural, frecuentemente quebranta la dinámica colectiva y el territorio comunal, a favor de un reducido grupo que atrae los beneficios derivados de la dinámica turística. Es justamente esta segunda orientación la cual se retoma a lo largo del presente trabajo, con la intención de avanzar en el estudio de las implicaciones que puede generar el turismo como una participación inducida, sobre las comunidades campesinas.

De este modo, la expansión de la actividad ha respondido históricamente a los propios intereses del capital, que mediante un proceso de homogeneización de los destinos reservados para el consumo de masas, convierte al ocio en mercancía altamente rentable. De hecho, los teóricos de la dependencia y neo-marxistas, han afirmado que el turismo en el medio rural, al igual que la introducción novedosas actividades agropecuarias de carácter comercial, constituye un medio a través del cual los países desarrollados han dado continuidad a los procesos de explotación y la dominación de los países subdesarrollados (Hong, 2008). Por tanto, el turismo rural promovido desde el exterior, puede ser considerado como una intervención, “...un modelo creado por los re-colonizadores y sus organismos transnacionales no bélicas –las ONG- para reconquistar los pueblos aún no integrados generando una perspectiva ideológica y no realista” (Dachary y Arnaiz, 2009:88).

Es evidente la multiplicidad de agentes que pueden incidir en el desarrollo turístico asistido, pero sin duda, destacan la contribuciones de los Organismos Internacionales (OI), los gobiernos en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal a través de sus instituciones, e incluso determinadas organizaciones de la sociedad civil (OSC), que respaldan la afirmación de la actividad desde una lógica externa, en el momento que sus acciones se ajustan a la dinámica instaurada desde el propio mercado, como parte de un proceso de intervención en la explotación recreativa de los recursos. Ciertamente es

insostenible pretender la generalización en la actuación de estos agentes, pues responden a diversas alineaciones y niveles de articulación que van de lo global a lo comunitario, pero aquellas que definen su vocación por la reconfiguración del medio rural, mediante el desarrollo de actividades no agrícolas como el turismo, constituyen el principal interés para este trabajo, debido a las implicaciones que esta generando su intervención en la instrumentación de proyectos turísticos, que su bien aspiran al bienestar social, sus resultados después de décadas de ejecución, muestran la declinación en las condiciones de pobreza y marginación de los campesinos. Por ello, es justo el análisis crítico a este paradigma de desarrollo, en términos de ser solo una estrategia de reproducción de capital, que limita las actividades agrícolas y condena a la soberanía alimentaria de una nación, al tiempo que propicia la fragmentación del territorio y la expulsión de los campesinos, quienes se desplazan en la búsqueda de alternativas de subsistencia (Monterroso y Zizumbo, 2009).

Por lo tanto, más allá de la identificación de los diversos agentes que impulsan el desarrollo del turismo rural, es preciso dar continuidad a la discusión sobre las posibles orientaciones bajo las cuales actúan para promover la actividad, y los resultados, generalmente contradictorios, que aportan sus iniciativas a la dinámica comunitaria. En este contexto, es ineludible cuestionar ¿cuál es la motivación de injerencia en la implementación del turismo para las comunidades campesinas?, ¿de que forma se enlazan distintas acciones promovidas desde el exterior con una misma orientación tendiente a la afirmación de la actividad en el medio rural?, y ¿cuáles son las implicaciones socioculturales y físicas que esta generando este modelo de intervención turística para las comunidades rurales? Justamente el presente trabajo tiene como objetivo, describir la orientación y acciones de intervención, que actualmente despliegan diversos agentes externos para la afirmación del turismo en el medio rural, y las implicaciones que esta generando para las comunidades campesinas.

En los siguientes apartados se retoma la posición que han asumido algunos actores externos respecto al turismo rural en México, como OI, dependencias del gobierno Federal, e incluso OSC, mediante la identificación de diversos planteamientos que vinculan su actuación en el desarrollo del turismo, los recursos naturales y las comunidades campesinas, así como acciones concretas que han formulado para el despegue de la actividad. Aunque es preciso señalar, que esta revisión se muestra únicamente como referencia de las múltiples orientaciones y objetivos que dan dirección a

sus acciones, y por tanto, constituye un panorama general de cómo, en el papel de agentes externos, conceptualizan y pueden impulsar la actividad en el medio rural. Aunado a ello, se reflexiona sobre las implicaciones que ha generado el turismo como intervención, con incidencia sobre la fragmentación del territorio comunal, el debilitamiento de las estructuras organizativas locales, la re funcionalización económica y apertura al exterior, e incluso las confrontaciones comunitarias por el aprovechamiento recreativo de los recursos.

LOS AGENTES EXTERNOS COMO ALTAVOCES DEL TURISMO RURAL.

El turismo rural desde los organismos internacionales.

En décadas recientes, los OI han desempeñado un trascendental papel en la promoción del turismo en el medio rural, retomando como premisa central de su actuación, el discurso de la nueva ruralidad, que si bien pretende resolver algunos problemas de las comunidades campesinas, les impone nuevas funciones que satisfacen las necesidades de las poblaciones urbanas, y propicia la exclusión productiva de los campesinos. Dicha estrategia ha sido promovida a escala global por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y en América Latina por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), y el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA), los cuales han inducido voluntariamente o por la fuerza, a los gobiernos de los países subdesarrollados, para la realización de acciones de modernización económica, tendientes al fortalecimiento del mercado y la democracia liberal, incluyendo la transformación del ámbito rural en un espacio de esparcimiento y recreación para el exterior (Monterroso y Zizumbo, 2009). En particular la actuación del IICA, ha favorecido la afirmación de esta nueva ruralidad, mediante el apoyo técnico y administrativo a iniciativas que amplían las orientaciones productivas hacia el cultivo de bioenergéticos, plantas medicinales, la elaboración de artesanías y el turismo rural, respaldados por la presencia internacional que pretende asistir la construcción de nuevos acuerdos y compromisos en las agendas de desarrollo (Hoyos y Hernández, 2008). Así, el turismo rural impulsado desde los OI, constituye una estrategia más para la instrumentación de la nueva ruralidad, que enfrenta a las comunidades con dinámica del mercado.

Aunque es claro que la asistencia internacional para el financiamiento de proyectos turísticos constituye una acción relativamente reciente, y son múltiples las

orientaciones e instituciones internacionales que han incidido en su desarrollo, desde principios de la década de los años 70, el BM consideraba necesaria la intervención externa para impulsar su crecimiento en los países en desarrollo, asumiendo una función estratégica para el financiamiento inicial del sector. Pero además otros organismos internacionales han contribuido históricamente para su consolidación, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que mantenía una línea de crédito para la financiación de empresas de hospedaje e infraestructura turística en el Caribe mexicano; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que financió programas de capacitación y formación turística; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mediante la realización de diversos estudios, planes de restauración y preservación de monumentos y sitios históricos con potencial turístico; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al realizar estudios sobre las tendencias y evolución del turismo internacional en sus países miembros; e incluso destaca el papel en la recopilación y cuantificación de datos, por parte de la entonces Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), actualmente Organización Mundial del Turismo (OMT) (World Bank, 1972).

No obstante, a pesar de la amplitud de OI e intereses que han determinado históricamente la intervención en el desarrollo del turismo, destacan los planteamientos del BM sobre la importancia económica de la actividad, señalando desde hace 40 años, la necesidad de intervenir como agente dinamizador del turismo para los países en desarrollo, con el propósito de contribuir a solucionar su limitada experiencia en la formulación de políticas públicas, técnicas de planificación y la carencia de instituciones específicas en que atendieran las necesidades específicas del sector; el insuficiente financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento turístico; los escasos estudios referentes al análisis del mercado, e incluso las estrategias de publicidad que inciden en la marcada temporalidad de las corrientes de turistas y visitantes. Pero además de subrayar la inevitable asesoría a los gobiernos en el diseño e implementación de un plan integral de desarrollo del sector, reconocía el significativo papel del ámbito privado y las instituciones financieras, en las estrategias para la consolidación de la actividad, e incluso, aún cuando comenzaba a identificar algunas implicaciones socioculturales, físicas e incluso la generación de conflictos por la posesión y uso de la tierra con fines turísticos, dirigía su preocupación en las actitudes de rechazo por parte de las comunidades anfitrionas, la adecuada regulación para el transporte aéreo, la ubicación de las instalaciones y equipamiento turístico, pero sobre todo en el análisis de la demanda y preferencias del mercado

internacional, que implicaba su apoyo a diversos proyectos y planes de desarrollo turístico en México y el Caribe (World Bank, 1972).

Esta importancia económica de la actividad, continúa siendo el principal argumento por cual el BM, brinda asesoría a los gobiernos locales para la formulación de políticas destinadas a la reducción de la pobreza, supuestamente planteadas desde una perspectiva ambiental y socialmente sustentables. Pero además, con la renovada proyección del turismo hacia el medio rural, la institución encuentra amplias oportunidades para su diversificación, incrementando su participación en la financiación de proyectos, que inciden en la construcción de infraestructura y la superficial mitigación de los impactos que la actividad genera (Markandya, *et. al.*, 2005), señalando que existen dos argumentos centrales que justifican su intervención: la generación beneficios económicos de base amplia; y la protección a las principales atracciones turísticas (World Bank, 2011).

De esta forma, el turismo ha ido ganando espacio en las estrategias de desarrollo, préstamos y otras actividades impulsadas por el BM, por lo que el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial en la Región de América Latina y el Caribe (LCSDN por sus siglas en inglés), promueve la financiación y ejecución de proyectos que se ajustan a las aspiraciones desarrollistas con diversas perspectivas: a) *desarrollo local urbano y rural*, que pretende mejorar la calidad de vida, los atractivos e incrementar las oportunidades económicas de los residentes; b) *desarrollo social*, por medio la capacitación de indígenas y grupos vulnerables para la prestación de servicios y la conservación del entorno; c) *desarrollo del sector privado*, mediante programas de créditos a micro y pequeños empresarios, así como estímulos para la inversión privada; d) *medioambiente*, a través de la creación y soporte de áreas naturales protegidas e incentivos fiscales para la conservación; y finalmente d) *proyectos de infraestructura*, que promueven el mejoramiento de servicios como agua, saneamiento, energía y transporte, que benefician tanto a las comunidades como a los destinos (Ortiz y Solo, 2009).

Del mismo modo para el BID, el turismo constituye uno de los diversos sectores a través del cual pretende avanzar en el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo económico y social, por lo cual desde hace cuatro décadas, ha impulsado la financiación de inversiones públicas y privadas de interés para los gobiernos de América Latina y el Caribe, que ven en la actividad, una estrategia para la solución de los problemas económicos y como medio para competir adecuadamente en la dinámica del mercado global.

La incidencia del BID en el desarrollo turístico de México, se ha presentado en el marco de la evolución de sus políticas sectoriales, claramente diferenciadas por el contexto socioeconómico vigente. Así, en la década de los años 70, promovió ampliamente el turismo de sol y playa en el país, mediante el financiamiento de los centros turísticos costeros integralmente planificados (CIP) dirigidos al turismo internacional, como Cancún en dos etapas 1971 y 1976 o Bahías de Huatulco para 1985, canalizando recursos para la creación de infraestructura de transporte, la cobertura de servicios públicos (energía, agua potable y saneamiento), e incluso proyectó líneas de crédito dirigidas a instituciones nacionales, con el fin de que impulsaran la creación empresas de hospedaje y otras iniciativas del sector privado. Pero desde la década de los años 90, en el escenario de la economía del mercado y el cambio en el papel del Estado como eje rector del desarrollo, se ajustaron las prioridades de financiamiento que otorga la institución, promoviendo actualmente iniciativas que pretenden incidir en pequeña escala o directamente con los grupos más vulnerables, al tiempo de acreditar al turismo, como una de las pocas actividades económicas permisibles en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Altés, 2006, 2008).

Aunado a ello, el banco da prioridad a nuevos proyectos como el Circuito Mundo Maya (que integra a cinco países miembros de la organización: México, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador), canalizando inversión para la recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas; el desarrollo de infraestructura vial que facilite la accesibilidad; la seguridad para turistas y visitantes; la ampliación en la cobertura de servicios públicos, así como la capacitación y fomento a la microempresa para la prestación de servicios. No obstante, esta iniciativa ha enfrentado diversas dificultades, como la falta de una instancia técnica de enfoque comercial, que coordine el desarrollo de proyectos en la zona, así como las críticas de comunidades indígenas que se sienten aisladas del proceso. Además, ofrece asistencia técnica y financiación al sector privado a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), dando prioridad a proyectos menores (Altés, 2006). Tal es el caso de la Red Indígena de Turismo Alternativo (RITA), creada en 2002 con la finalidad de impulsar proyectos turísticos en el medio rural, y promover la capacitación de las comunidades campesinas. Actualmente dicha red ha impulsado 32 emprendimientos de turismo en el ámbito rural, integrando 5,000 socios y 20,000 beneficiarios, pero aspira a convertirse en un puente entre el capital y las necesidades locales, proyectando la creación de 12 redes internas de negocios a nivel regional, y la creación de una Cámara Empresarial Indígena de América Latina

(Delaunay, 2010).

Así mismo, el banco es el organismo ejecutor del programa Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o *The Global Environment Facility* (GEF), establecido en 1991 con la finalidad de la costear la proyección de las iniciativas y sus beneficios, hacia el ámbito internacional. Este fondo integra 180 Estados miembros, que en colaboración con otros OI, OSC y el sector privado, han canalizado más US\$8,800 millones para el financiamiento de 2400 proyectos en 165 países, enfocados en áreas específicas como biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de tierras, manejo sostenible de bosques, capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes (BID, 2011).

En el caso de México, los recursos económicos provenientes por el FMAM, son administrados por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN), institución privada creada en 1994 que contribuye al financiamiento de diversos programas de conservación y biodiversidad, incluyendo el Fondo para las Áreas Naturales Protegidas (FANP), y el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP), que ha permitido apoyar distintas ANP en los rubros de gasto corriente y proyectos innovadores estratégicos de conservación (Rickards y Piguero, 2003; FMCN, 2010), incluyendo la prestación de servicios turísticos. Tal es el caso del financiamiento otorgado para el Corredor Biológico Chichinautzin (COBIO), que comprende un Área de Protección de Flora y Fauna (El Corredor Biológico Chichinautzin) y dos Parques Nacionales (Lagunas de Zempoala y El Tepozteco), al que se le otorgó en el año 2002, recursos económicos por US\$1,800,000 para dar respuesta a necesidades financieras, de equipo y de personal (GreenVest, 2008). No obstante, los grandes y medianos proyectos financiados por el FMAM, han sido objeto de permanentes críticas por parte de los habitantes de las comunidades rurales, al señalar que generan significativos impactos carácter negativo que acentúan sus condiciones de pobreza, aún por encima de las aspiraciones plasmadas de bienestar social, por lo que la propia institución, ha reconocido la necesidad de revisar y modificar sus políticas sobre estos espacios y los actores locales (Griffiths, 2006).

También destaca el papel que la OMT, ha asumido como eje rector del desarrollo turístico internacional. Pero aún cuando la función de este organismo carácter intergubernamental y especializado de las Naciones Unidas, no se enfoca a la financiación de proyectos específicos, si interviene en la formulación de políticas, el cumplimiento de acuerdos internacionales, la coordinación, cooperación y la consulta entre sus más de 400

miembros, además de realizar estudios e investigaciones referentes a la cuantificación y análisis de las condiciones actuales del sector, las tendencias del mercado, estrategias de diversificación, reducción de impactos negativos, así como metodologías e instrumentos que permiten definir los indicadores ambientales de la actividad.

Además la OMT adquiere un rol decisivo en la conceptualización de la actividad, aunque es claro que sus planteamientos, han transitado por un proceso de adaptación y replanteamiento estructural acorde con los intereses del mercado. Por ejemplo, si bien el turismo sostenible al inicio se mostraba como un argumento que pretendía generar un modelo alternativo al desarrollo de turismo tradicional, “...*como si se tratase de una tipología o segmento de mercado opuesto al turismo de masas: un turismo de bajo impacto, basado en operaciones de pequeña escala con sensibilidad ambiental y social, en áreas remotas de atractivo natural*” (Altés, 2006:3), a partir del 2004 la OMT señaló que dicha noción, más que establecer las condiciones idóneas para impulsar un proceso incompatible con la exclusiva racionalidad económica de la actividad, sus “...*directrices y prácticas de gestión son aplicables a todas las formas de turismo en todo tipo de destinos, incluido el turismo de masas y los diversos segmentos de mercado turístico*” (OMT, 2011), por lo que el término de sostenibilidad, se abre no sólo a iniciativas locales que pretenden un uso equitativo de los recursos, sino que puede estar presente en la amplitud de iniciativas turísticas, promovidas desde el ámbito internacional, nacional o regional con carácter público, privado o social, a pesar de que hayan sido formuladas en momentos y con enfoques disímiles a las aspiraciones de la renovada propuesta.

Esta pretendida flexibilidad del turismo sostenible, ha sido reconocida y formalizada en los más altos niveles del discurso internacional. Durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002, la OMT lanzó la iniciativa denominada *Turismo Sostenible - Eliminación de la Pobreza (ST-EP)*, que pretende reducir las condiciones de pobreza existentes, a través actividades como seminarios de capacitación, investigaciones, publicaciones, desarrollo de proyectos comunitarios así como la difusión de información que contribuya a la sensibilización de las corrientes turísticas. Pero esta iniciativa puede ser considerada como un nuevo intento de “liberalización con rostro humano”, que a pesar de sus expectativas, está contribuyendo a la incorporación al sistema turístico internacional, de lugares remotos que parecían estar ajenos a la dinámica de los viajes y las corrientes de visitantes, propiciando una acelerada transformación de las características económicas, socioculturales y físicas de los destinos

(Hong, 2008). De esta forma, el discurso de la sustentabilidad es empleado para justificar el permanente crecimiento y masificación del turismo, por encima de las pretensiones de un disímil modelo que favorezca prácticas económicamente justas, que mejoren las condiciones socioculturales de los actores y sean ambientalmente responsables.

Aunado a las orientaciones impuestas desde los OI para el crecimiento del turismo, es necesario retomar la instrumentación de acciones concretas, que los gobiernos y sus instituciones, han formulado para intervenir en las comunidades rurales, como parte del proceso de ajuste estructural, basado en la reinterpretación de la sustentabilidad y los planteamientos de la nueva ruralidad. A continuación se describen algunas estrategias sobre turismo implementadas por instituciones del gobierno Federal en México, que pretenden afirmar a la actividad como vía para el desarrollo del medio rural.

El papel de las instituciones públicas en el impulso del turismo rural.

Indudablemente los gobiernos locales y sus instituciones han contribuido ampliamente en el impulso a la actividad turística en el medio rural, pero su actuación ha estado condicionada por los enfoques, orientaciones y estímulos económicos que derivan desde la lógica de los organismos internacionales. De tal forma que su desempeño se limita a la instrumentación de las prácticas delineadas desde el exterior, retomando los planteamientos de los OI como el desarrollo sustentable y la nueva ruralidad, en términos de argumentos que posibilitan la reconfiguración del medio rural a partir del turismo.

Así, en el contexto de la nueva ruralidad, los organismos internacionales y gobiernos por medio de sus dependencias “...ofrecen a los campesinos lo que les niegan cuando se trata de actividades agrícolas: asistencia técnica y créditos” (Monterroso y Zizumbo, 2009:137), limitando el desarrollo de las actividades tradicionales pero expandiendo las oportunidades para la confirmación de nuevas iniciativas locales, como el turismo rural, donde el aparente protagonismo de cierto sector de la población, puede ser incompatible a la dinámica comunitaria. Por tanto, la ampliación del modo de producción capitalista en el medio rural, acentúa el acaparamiento de tierras productivas y atractivas para el turismo, en manos de agentes externos, inversionistas y ciertos grupos de poder al interior de las estructuras locales, incrementando el empobrecimiento de la mayoría o en su caso, presionando su incursión en la prestación de servicios de carácter fijo o temporal, que difícilmente cumplen con las expectativas económicas de la unidad doméstica (Gar-

duño, *et. al.*, 2009).

Las instituciones públicas en México, han dado continuidad a los planteamientos formulados desde los OI para el desarrollo del turismo en el medio rural, implementando estrategias que avanzan en tres direcciones claramente definidas: a) la generación de las condiciones apropiadas para la expansión emprendimientos turísticos que benefician al sector empresarial, mediante la construcción de infraestructura y equipamiento, la adquisición de predios para compañías inmobiliarias o la realización de campañas de promoción y publicidad que enaltecen el valor recreativo, natural y cultural de los recursos; b) la rehabilitación y acondicionamiento de antiguos inmuebles coloniales y porfirianos ubicados en el medio rural, que son convertidos en hoteles boutique con SPA, habitaciones ostentosas y campos de golf destinados para el disfrute de un mercado elitista (Garduño, *et. al.* 2009); c) y la incorporación de ejidos y comunidades para la prestación de servicios turísticos, para lo cual ha instrumentando diversos programas para el financiamiento de proyectos productivos comunitarios que inciden en el turismo rural.

Sobresalen números programas que las instituciones públicas Federales han instrumentado para impulsar el turismo rural como el Programa de Empleo Temporal de la SEMARNAT; Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SE; Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural de la SRA; Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI; Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PROCOCODES) de la CONANP; Programa de ProÁrbol de la CONAFOR; Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES); y Financiamiento al Sector Turístico Rural, Financiera Rural (FINRURAL) (SECTUR, 2010), sin embargo, destaca la actuación de la Secretaría de Turismo (SECTUR), que a pesar de su limitada aportación para el financiamiento de proyectos específicos, constituye el organismo de mayor importancia en la formulación y regulación de la política turística en el país, al tiempo de asistir la planeación, promoción y difusión de los destinos, la realización de estudios e investigaciones sobre las condiciones actuales del sector, la certificación de los procesos de operación, la capacitación de los actores locales y la definición de los marcos conceptuales que dan dirección a la actividad.

Pero es claro que sus acciones han dado continuidad a los planteamientos de la nueva ruralidad, incluso al retomar la tendencia re interpretativa generada de los OI, para ajustar el discurso del turismo alternativo, que al igual que la noción de sustentabilidad, en los planteamientos iniciales se enfatizaba en una postura de desarrollo incomparable con

el turismo tradicional, aunque en la actualidad, su conceptualización ha sido reformulada como una acción complementaria para la diversificación y crecimiento del sector. En este sentido, el turismo alternativo ha comenzado a denominarse como turismo de naturaleza, lo cual puede negar la existencia de un turismo depredador y por tanto, rechazar la necesidad de generar modelos distintos para el desarrollo de la actividad, ampliando las posibilidades para la comercialización masiva de los atractivos, y la eventual repetición de los mismos errores que han producido devastadores resultados para las comunidades receptoras.

Como parte de las estrategias para afirmar esta modalidad de turismo, la SECTUR promovió el *Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México 2007-2012*, refrendado por 14 dependencias públicas del gobierno Federal, con la intención de sumar los esfuerzos para el crecimiento del segmento, mediante la coordinación transversal, la aplicación de recursos y la orientación de proyectos referentes al turismo de naturaleza. Su meta comprende la creación de 30 circuitos de turismo de naturaleza y la conformación de 15 empresas enfocadas a su comercialización, la implementación de proyectos turísticos en 60 ANP, comunidades rurales, zonas arqueológicas y destinos turísticos tradicionales, el incremento en 80% de las empresas vinculadas y la incorporación de 25 grupos étnicos al sector empresarial, que favorezca una mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros (SECTUR, 2007a, 2007b).

Además, la atribución de la SECTUR respecto a la formulación y conducción de la política turística en México, tiene implicaciones directas sobre el ámbito rural, que da seguimiento a la instrumentación de los planteamientos de la nueva ruralidad, mediante la aplicación de sus *Programas Regionales* y en particular el *Programa Pueblos Mágicos*. Este programa creado en el 2001, constituye una estrategia de reorientación hacia la nueva ruralidad, de las localidades con atributos histórico-culturales y recursos naturales que garanticen el potencial de comercialización turística. Así, su ejecución ha propiciado la renovación de lo rural y la explotación externa de los recursos, canalizando parte del presupuesto público para el mejoramiento de la infraestructura, que atrae el interés de inversionistas y empresarios especuladores de los beneficios de la actividad (Hoyos y Hernández, 2008).

Por otro lado la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), siguiendo la misma orientación de los OI, y con la asistencia técnica de la Agencia

Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), elaboró la *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Naturales Protegidas de México* (CONANP, 2006), donde considera al turismo como una alternativa productiva que puede contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en el espacio de influencia de las ANP, especificando los objetivos, líneas de trabajo y acciones concretas que deben orientar las funciones de la CONANP, en materia de turismo sobre las áreas protegidas. Además dicho instrumento, constituyó la base para la formulación del *Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006 – 2012*, que pretende la consolidación del turismo en las áreas naturales protegidas (CONANP, 2007).

En ambos documentos, sobresale la línea de trabajo referente al *apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentable*, que retomando los instrumentos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable (PRODESA) y el Programa de Empleo Temporal (PET), pretende activar los recursos e incentivos que otorga la CONANP y otras instancias públicas, hacia dos propósitos fundamentales: a) *el desarrollo de infraestructura*: con la construcción de sanitarios, casetas de acceso y vigilancia, miradores, espacios de acampado, estacionamientos, trazado de senderos, caminos, señalización del área, así como la creación de Centros de Cultura para la Conservación, que afirmen la proyección exterior del turismo de naturaleza las áreas protegidas Federales (APF); b) *el apoyo a proyectos turísticos*: con el seguimiento a empresas comunitarias durante el proceso planeación, capacitación, construcción de infraestructura, promoción, comercialización y evaluación de un producto turístico (CONANP, 2006, 2007).

Pero la actuación de la CONANP esta sujeta a los intereses de los agentes externos, al reconocer su limitada capacidad presupuestal para la inversión en infraestructura o el apoyo a los proyectos turísticos, y destacando la importancia de los recursos provenientes de los programas de cooperación con OI, las instancias públicas, del sector privado y de las OSC, que contribuyan como co-inversionistas, en la capacitación o asistencia técnica para la puesta en marcha de las iniciativas turísticas (CONANP, 2006). De esta forma, los territorios comunales o ejidales de las comunidades que han sido decretados como ANP, pueden ser objeto de múltiples intervenciones externas, con lo cual, si bien es posible ampliar las oportunidades económicas para los actores locales, también es posible la reproducción de múltiples implicaciones socioterritoriales que conlleven una dirección contradictoria para el bienestar social y la conservación ambiental.

Del mismo modo, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), también está contribuyendo al desarrollo del turismo en las comunidades campesinas, argumentando las oportunidades que genera la actividad para el mejoramiento en sus condiciones de vida. Aunque el profundo e histórico papel que ha desempeñado esta dependencia, para en la transformación y adaptación de las comunidades rurales al mercado, es evidente desde la creación de los Centros Coordinadores Regionales del Instituto Nacional Indigenista en la década de los años 50, con el objetivo de promover la integración regional de los grupos étnicos que no estaban plenamente inmersos en la dinámica económica, y que mantenían una posición de inferioridad respecto de la sociedad moderna.

El CDI (2011) ha formulado el *Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas* (PTAZI), destacando el amplio potencial turístico que representan los pueblos indígenas, y que la actividad puede ser una alternativa para su desarrollo, mediante la creación de empleos fijos y temporales, la generación de ingresos por la diversificación productiva, y la revaloración, conservación y aprovechamiento de su patrimonio natural y cultural. Este programa pretende apoyar a grupos organizados con incentivos económicos o en especie, para la creación y desarrollo de Sitios de Turismo Alternativo (STA), considerando: a) la construcción de infraestructura, equipamiento, materiales, servicios de asesoría o asistencia técnica de los proyectos; b) la elaboración de proyectos o plan de negocios de nuevos sitios, así como el pago de estudios y permisos ambientales requeridos; c) la formación y capacitación de los individuos, en los procesos de operación, administración y certificación de los proyectos de STA; d) la difusión y promoción del STA; los gastos operativos, sueldos y percepciones del personal que interviene en la operación, seguimiento y evaluación externa del programa; así como el costo de publicación de acuerdos en el Diario Oficial de la Federación (CDI, 2011).

No obstante, más allá de las aportaciones económicas para la puesta en marcha o consolidación de iniciativas turísticas, sobresalen las obligaciones a las que deben sujetarse los actores locales para ser objeto de los beneficios del programa, mismas que contribuyen directamente al ensanchamiento de sus relaciones con el exterior, como la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la organización; la conservación de facturas y recibos fiscales como comprobantes de aplicación de los recursos transferidos; la entrega de reportes sobre los avances de metas, resultados y conclusiones del ejercicio financiero; la participación “voluntaria” en la recuperación del apoyo otorgado; así como dar seguimiento a la

ejecución del proyecto y aplicación de los recursos, cuando intervengan otras instancias ejecutoras (CDI, 2011). Si bien estas obligaciones refrendan la aplicación de los recursos, es claro que enfrentan a las comunidades con una dinámica financiera a la cual no están preparados, que implica establecer una permanente relación con las dependencias oficiales e instituciones bancarias para la canalización de los apoyos necesarios. Aunado a ello, con la ausencia de actores locales facultados para la representatividad y gestión del proceso ante el CDI, se potencializa el marco de injerencia de otros agentes externos como las OSC, que pueden incidir en la formulación y seguimiento de las iniciativas, aportando su propia orientación en la forma como debería desarrollarse la actividad, afirmando así, una apertura que en ocasiones resulta contraproducente en términos socioculturales más que con fines económicos.

Por lo tanto es posible identificar en las OSC, un tercer agente que puede contribuir al desarrollo de la actividad turística en el medio rural. Aunque es claro que la intervención de estas agrupaciones, responde a diversas de orientaciones y alcances, desde las acciones emprendidas por habitantes de las propias localidades (lo cual supondría la búsqueda permanente de acciones que contribuyan al bienestar sumado), como por aquellas que difieren del ámbito socio territorial de referencia (cuyo desempeño puede ajustarse más a las orientaciones impuestas por el mercado, los OI o el gobierno en sus tres niveles). Y es justamente este segundo nivel de organización social, respecto a su articulación indirecta con las comunidades, las que han centrado su interés en el turismo rural, por que resulta ineludible describir su función en el contexto de la actividad como una participación inducida.

Turismo rural y la contribución de las organizaciones de la sociedad civil

Indudablemente la conformación y actuación de las organizaciones sociales, ha respondido históricamente a contextos, propósitos y orientaciones diversas, pero en el marco del turismo rural y la participación inducida, es conveniente retomar aquellas que han actuado como intermediarias en la afirmación de proyectos, que pretenden afirmar el uso recreativo de los recursos locales. Estas organizaciones generalmente se adjudican compromisos económicos con OI y los sectores público o privado para la financiación de sus actividades, quienes demandan dar continuidad a iniciativas congruentes con la nueva ruralidad, desplazándose en el ámbito del desarrollo sustentable y las políticas ambientales, como argumento que les permite inducir cambios en las comunidades

campesinas, transformando su dinámica económica y alentando nuevas actividades, bajo el argumento de superar los problemas vinculados con la pobreza y el deterioro ambiental.

Pero esta intervención de las OSC, no sólo se fundamenta en las exigencias del mercado o las recomendaciones de los organismos internacionales, como una vía para la aproximación del capital a las comunidades en una disimulada forma de acción social, puesto que también, puede ser el resultado de una profunda debilidad del Estado y el limitado impacto de las políticas públicas para el bienestar social, como un actor indispensable para el impulso del desarrollo. De esta forma, en “...un ámbito donde no llega la financiación del Estado... bienvenido sea el dinero de la ayuda internacional. Y es que tanto en la relación con las instituciones estatales como con las propias ONGs se reproduce una misma lógica, marcada por el clientelismo y la desconfianza mutua.” (Valcuende del Río y Cruz, 2009:188). Por este motivo, las organizaciones sociales constituyen otro agente de intervención, que pueden reproducir la misma lógica de acumulación de capital y apertura al mercado, ahora por medio de la comercialización turística de los recursos naturales y culturales, así como la incorporación de la población en la prestación de servicios.

En el momento que estas organizaciones asumen compromisos financieros con otros agentes, son objeto de restricciones en su forma de operar y en las aspiraciones que dan origen a la formulación de diversos proyectos planteados. Así, la función de las OSC puede estar determinada por los propios intereses los organismos internacionales y las prioridades de las agendas internacionales, en la medida que condiciona el otorgamiento de financiamiento y sus plazos de ejecución, a iniciativas acordes con las orientaciones que deben prevalecer (Valcuende del Río y Cruz, 2009). Por tanto, su marco de actuación ha sido claramente definido desde arriba, donde la realidad del contexto socio territorial que enfrentan las comunidades, son subvalorados en función del cumplimiento de las metas establecidas y el ejercicios del financiamiento asignado.

De esta forma, es común que los OSC se formulen diversos proyectos de turismo rural, los cuales fracasan desde las etapas iniciales de planificación o al poco tiempo de su puesta en marcha, pues a pesar de las pretensiones planteadas para alcanzar el desarrollo sustentable, llegan a confrontar el interés colectivo por la conservación del territorio, el exclusivo uso turístico de los recursos, el cambio de actividades

económicas hacia la prestación de servicios, o la proyección de reducidos y concentrados beneficios económicos. Pero el fracaso de estos proyectos, suele ser interpretado como responsabilidad de las propias comunidades, argumentando que su falta de experiencia y preparación, la limitada visión económica del potencial turístico de sus recursos, su inadecuada organización social, la división existente entre los actores locales, así como la desconfianza a las iniciativas del exterior, son las causas fundamentales del pobre impacto de sus proyectos, aún cuando en realidad, corresponden a otras expectativas que no coinciden con la realidad sociocultural del espacio rural.

No obstante a pesar del fracaso de estas iniciativas, la permanente búsqueda de financiamiento externo por parte de las OSC, puede conducirlos tal como lo señala Chapin (2004), a la conformación de “...*auténticas empresas de intervención social, cuando no en multinacionales de la intervención, que requieren generar constantemente proyectos para su propia subsistencia*” (Citado por Valcuende del Río y Cruz, 2009:187), por lo que el impulso al turismo desde las OSC, puede ser una mera estrategia para la obtención de recursos económicos, que les permitan cubrir sus costos de operación, sin importar las condiciones o resultado derivados de su intervención en el medio rural. Así, es frecuente identificar proyectos inducidos, que a pesar de contar con recursos para la adecuación del territorio, infraestructura y equipamiento, en la actualidad están inmersos en un proceso de abandono y deterioro. Esta situación puede ser resultado del cumplimiento de metas y plazos del financiamiento otorgado a las organizaciones sociales, su limitado interés por dar seguimiento a los proyectos emprendidos, y sobre todo, su constante necesidad de generar nuevos proyectos turísticos, que les permitan acceder nuevamente a los recursos financieros que proveen los organismos internacionales.

Es claro que no todas las OSC operan desde esta perspectiva, y son múltiples dimensiones en las cuales despliegan sus acciones, desde las que actúan en el ámbito internacional con incidencia en varios países y con fuerte correspondencia hacia los OI, como el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund -WWF), que sin duda ha dado continuidad a los planteamientos, orientaciones y obligaciones demandadas desde arriba, condicionado su intervención en el desarrollo de la actividad para las comunidades campesinas.

Esta organización creada en 1961 con sede principal se ubica en Gland, Suiza, mantiene presencia activa en 40 países, contando con el respaldo económico de cinco

millones de benefactores y más de 100 mil activistas en 170 países, logrando desde 1985, la canalización de más de US\$1,300 millones para 11 mil proyectos de conservación, de los cuales mantiene vigentes alrededor de mil 300 proyectos (WWF, 2011). En México ha tenido presencia desde 1968, ampliando su ámbito de acción, mediante la aportación de recursos técnicos y financieros para la investigación, la formación de líderes conservacionistas, la creación de nuevas OSC que atienden problemáticas específicas, e incluso como promotor del FMCN, que representa el mayor fondo privado de conservación de América Latina (WWF México, 2007a).

Pero además, la WWF muestra interés por el turismo en el medio rural, planteando una serie de acciones para orientar el *community-based ecotourism*, que pretende situar a los residentes locales como actores clave en el desarrollo, manejo y control de la actividad (WWF, 2001) y supone estar presente en algunos proyectos que ha impulsado en los santuarios de hibernación de la Mariposa Monarca en Michoacán y el Estado de México (WWF México, 2007b), que mediante el Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca (integrado con recursos de la WWF, el FMCN, la Fundación *David and Lucile Packard*, el Gobierno Federal, de los Estados de México y Michoacán y empresas del sector privado), otorga incentivos económicos a los propietarios de la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM), para la conservación de los bosques, reconociendo al turismo como una fuente importante de ingresos para la economía local y regional (Rendón-Salinas, *et. al.*, 2004).

En el ámbito de actuación de una OSC nacional, Naturalia A.C. fundada en 1990, ha impulsado el turismo rural como una estrategia para la conservación ambiental en el marco del desarrollo sustentable, señalando que puede contribuir a un punto de equilibrio entre el bienestar económico y la preservación de los recursos naturales, mediante la generación de empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los individuos que residen en ecosistemas prioritarios de conservación. Así, desde 2008 con el respaldo de un banco privado, formuló el programa “Comunidades Sustentables: San Juan Atzingo-Zempoala”, con el objetivo de alcanzar la consolidación de diversos proyectos productivos en un plazo máximo de cinco años, que pudiesen favorecer el mejoramiento en la calidad de vida, sin detrimento de los recursos naturales ni los servicios ambientales que aporta a la región y las zonas urbanas colindantes. Dentro de los proyectos específicos, se contempla la creación de diversas microempresas que permitan la generación de empleos y den respuesta a necesidades concretas como vivero, artesanías, servicios ecoturísticos,

producción forestal, miel de maguey entre otros. Pero además comprende la impartición de cursos sobre ecotecnias, talleres de educación ambiental para la formación de “Promotores ambientales juveniles”, e incluso la proyección de un corredor ecoturístico a nivel regional, que estimule el desplazamiento de corrientes de visitantes extranjeros y nacionales (Naturalia, 2009a; 2009b).

Finalmente, con relación a la intervención de una OSC a nivel regional, la Fundación Tláloc A.C. creada en la ciudad Toluca, Estado de México en 2001, ha impulsado el proyecto “Desarrollo Integral de la Comunidad Otomí de San Mateo Capulhuac”, con el respaldo de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), y el reconocimiento del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y del Banco Mundial en la convocatoria “Jóvenes contra la Pobreza” (Fundación Tláloc, 2008), promoviendo la incorporación de la población en la prestación de servicios turísticos. No obstante, se estima que la continuidad del proyecto sin un aprovechamiento intuitivo-racional de sus recursos, y bajo un enfoque de desarrollo turístico tradicional, conlleve a una serie de impactos sociales, económicos y físicos en un escenario futuro, como la individualización de los beneficios, la confrontación de la comunidad por el control y acaparamiento de las ganancias, el paulatino abandono de actividades económicas tradicionales y la sobre posición del interés económico del turismo, por encima de su contribución a la conservación ambiental y los valores socioculturales locales, una mayor dependencia de las acciones compensatorias promovidas desde el exterior, el debilitamiento de la participación social en las estructuras locales, la alteración del medio natural a partir de la presencia masiva de visitantes, la acentuación de problemas sociales como la transculturación y el efecto demostración de las actitudes y modos de vida exteriores, así como la pérdida de las expresiones culturales que afirman la identidad y cohesión social (Serrano-Barquín, *et. al.*, 2010).

Aún así, el turismo para las OSC y demás agentes externos, continúa siendo una fuerte motivación para la intervención en los espacios rurales, que si bien supone la canalización de recursos y financiamiento dirigido a la adecuación del espacio turístico o la capacitación de los anfitriones como prestadores de servicios, también conlleva implicaciones mayores tendientes a la apropiación externa de sus recursos o la asignación de nuevas funciones prioritarias para el bienestar de las poblaciones urbanas. Por ello, es conveniente avanzar en el análisis de las repercusiones que el turismo como participación inducida, esta generando en las comunidades campesinas, con particular interés en las transformaciones socioculturales que acentúan la fragmentación del territorio, el

debilitamiento de las estructuras organizativas locales, la nueva articulación económica con fines recreativos, e incluso los conflictos sociales por el aprovechamiento de los recursos, que indudablemente favorecen la apertura al exterior y la afirmación del turismo rural como vía para alcanzar la nueva ruralidad.

LAS IMPLICACIONES DEL TURISMO INDUCIDO PARA LAS COMUNIDADES RURALES.

La fragmentación del territorio comunal a partir del turismo.

Conforme crece el interés por la consolidación económica del turismo en México, los OI, gobiernos en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, e incluso algunas OSC han insistido en la necesidad de avanzar la diversificación del sector, señalando la oportunidad de aprovechamiento recreativo de los recursos naturales y culturales de las comunidades rurales, como un potencial producto turístico que contribuiría al desarrollo de la actividad. Para ello, el principal argumento que justifica su intervención se dirige a la ineludible necesidad de mejorar sus condiciones de vida, aún por encima de otros importantes factores socioculturales y físicos, que son transformados para dar respuesta a las necesidades del mercado.

Si bien la reforma al Artículo 27 Constitucional de 1992, ha favorecido la fragmentación y comercialización de la propiedad social de la tierra, propiciando la incorporación de las tierras ejidales y comunales al mercado turístico, en ocasiones, el interés por del desarrollo de la actividad en el medio rural, esta condicionado por la propiedad colectiva de los recursos que aún mantienen comunidades campesinas, quienes han decidido dar continuidad a sus formas de organización social y productiva, confrontando la posible dispersión de su territorio tanto para la comercialización inmobiliaria con beneficios particulares, como a la realización de emprendimientos turísticos que amenazan su modo de vida. Aún así, existen otras estrategias que agentes externos han impulsado para poner en valor el patrimonio que comunidades resguardan, promoviendo por un lado la conformación de Áreas Naturales Protegidas, pero también mediante la inducción de la actividad, que de forma indirecta y disimulada logra la segmentación del territorio.

De esta forma, los agentes externos han promovido constantemente la creación

de ANP, en particular con la categoría de Parque Nacional que subraya su aptitud para el desarrollo del turismo, aunque actualmente se están generando otras figuras de intervención, como las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZOTUS), definidas por la Ley General de Turismo de 2009, que pueden ser decretadas sobre territorios de propiedad ejidal y comunal, por causas de utilidad pública como la conservación ambiental y recreativa del área. En la creación de las ANP, los agentes externos canalizan apoyos económicos y asesoría técnica para su incorporación en actividades productivas no agrícolas, como el turismo rural (Monterroso y Zizumbo, 2009). En esta dinámica, “... comienzan primero las áreas naturales protegidas y luego, como compensación llega el turismo [...] las “recupera” para hacer de ellas un producto más” (Dachary y Arnaiz, 2009:81), subvalorando las condiciones particulares de cada territorio, para la creación de un destino recreativo que atiende las necesidades de un contexto más amplio. Por ejemplo, las comunidades campesinas que habitan al interior o en las zonas de influencia de las APF, son objeto de transformaciones inmediatas con la restricción en las actividades económicas tradicionales que han realizado históricamente (caza y recolección de especies de flora y fauna silvestres, la extracción de minerales o la explotación forestal), y cuyos impactos son asimilados con las repercusiones que generan otras actividades. Frente a este escenario, se promueve la adaptación e incorporación de la población, a convenientes formas de explotación de los recursos, incluyendo el turismo como alternativa económica, que en ocasiones resulta ser la única opción, tomando como argumento central, el impulso a una estrategia para el desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales, aunque en el fondo, se sustentan las orientaciones establecidas en el contexto de la nueva ruralidad.

Respecto a las implicaciones del turismo inducido para la conservación del territorio, es claro que el sistema comunal de posesión de la tierra, constituye uno de los elementos de mayor significación para la persistencia de las comunidades campesinas, puesto que la propiedad colectiva de sus recursos, aparentemente asegura el acceso equitativo para todos los habitantes del lugar. Sin embargo con la introducción de una nueva actividad económica, dichos bienes comunes son sutilmente fragmentados por los grupos de poder e interés económico al interior de la propia comunidad, convirtiendo el territorio en una disimulada pero efectiva propiedad privada, que puede ser heredada, cedida e incluso comercializada al interior del núcleo agrario.

Por tanto, aun cuando la propiedad comunal puede constituir un mecanismo

que inhibe la venta del territorio, con la inclusión del turismo, se favorece su parcelación al interior, limitando el acceso colectivo a los recursos con disímiles esquemas de participación, acumulación de capital y potencialidad económica, donde a pesar de la afirmación de un contexto de igualdad y reciprocidad, los beneficios suelen concentrarse en aquellos pobladores que cuentan con capital económico suficiente, para invertir en un proyecto turístico, por encima de quienes se involucran en la actividad con la venta personal de pequeñas mercancías. Es justamente esta dinámica económica la que afianza el interés por la posesión individual de la tierra, pues aquellos espacios que cuentan con mayor potencialidad para el consumo turístico, debido a su ubicación, extensión, paisaje y accesibilidad, son los primeros en ser aprovechados por actores locales con mayores posibilidades económicas.

Turismo rural y debilitamiento de las estructuras organizativas locales.

Es indudable que la instrumentación de iniciativas turísticas en el medio rural, tiene profundas implicaciones en las formas de organización de las comunidades, las cuales se han construido a lo largo del proceso histórico y su encuentran su mayor fortaleza, en la lógica comunitaria para el beneficio sumado. Si bien, no todas las comunidades han logrado mantener sus formas de organización tradicional, existen otras donde las sólidas instituciones formales como la estructura agraria y la jerarquía religiosa, han permitido la conformación de una colectividad participativa que incide en la toma de decisiones sobre sus recursos, y son precisamente donde se evidencia con mayor claridad, las contradicciones que genera la puesta en marcha de proyectos turísticos. En la medida que los campesinos se acercan a la racionalidad económica del capital, con la posibilidad de absorber ingresos económicos provenientes del turismo, se acentúan los pensamientos de individualismo, competencia, consumo e incluso la modificación de las aspiraciones y necesidades económicas, transformando su visión respecto a los recursos necesarios para subsistir y los requeridos para cumplir nuevas expectativas de vida.

Debido a esto, los campesinos refutan su obligación de servir en los cargos cívicos y religiosos, en la medida que ello requiere, una amplia dedicación de tiempo y recursos económicos para el patrocinio de algunos eventos o festividades, así como el cumplimiento con las actividades de beneficio colectivo y de reciprocidad, aunque pueden llegar a subsanar este tipo de faltas por medio de una compensación económica. Esta debilidad interna, es consecuencia de la contracción de la participación social en la

jerarquía cívico-religiosa, y en especial de la asamblea como órgano de mayor importancia para el ejercicio del poder y la toma de decisiones en la comunidad, pues predomina el interés por negocio propio y el beneficio individual, por encima del ánimo de responder a las obligaciones exigidas por la comunidad, como cumplimiento a sus responsabilidades civiles y religiosas.

Pero además del agotamiento en la voluntad comunitaria para afirmar beneficios personales, existen otras implicaciones con la adaptación de las organizaciones, a las nuevas condiciones y exigencias que establece el mercado para la afirmación de la actividad. Por un lado se requiere la aparición de nuevos liderazgos locales que den continuidad a la racionalidad económica en el contexto de la modernización productiva, que sean capaces de inducir la conversión económica de la comunidad, dando prioridad a la formulación de proyectos que cumplan con las expectativas de la nueva ruralidad. Para ello se requiere una amplia capacidad de gestión con los agentes externos, de tal forma que asegure la canalización de recursos para los procesos de planificación, operación y control de las iniciativas, aún cuando se establecen condiciones de inequidad en la distribución de los beneficios. Se generan cambios en los procesos de elección de las autoridades locales, aceptando la incorporación de jóvenes como titulares de las estructuras agrarias, que defienden su intervención con base en la preparación académica y visión de desarrollo económico.

Del mismo modo, que se comienza a dar prioridad a otro tipo de organizaciones que conforman lazos de intermediación con la sociedad mayor, como los Delegados municipales o representantes colectivos ante instituciones del Estado, quienes también cumplen un papel importante en el afianzamiento de nuevos proyectos productivos. La población centra su atención en la construcción de esquemas de participación que aseguran la generación de ingresos por el turismo, y por tanto dan prioridad a la conformación de nuevas estructuras organizativas que los vinculan directamente con el mercado. Esto explica el detrimento en la participación local en las estructuras internas, puesto que no cumplen con sus expectativas para el impulso de la actividad como fuente de ingresos económicos. Es habitual que se creen asociaciones, cooperativas y grupos de trabajo que atienden específicamente los asuntos relacionados con el desarrollo del turismo, los cuales incluso llegan a tener mayor importancia en los procesos de toma de decisiones que las propias jerarquías tradicionales.

Inclusive, es clara la adaptación de toda práctica cotidiana y en particular de las dinámicas organizativas de las instituciones agrarias y religiosas, en consonancia con los tiempos de desenvolvimiento del turismo, puesto que las reuniones colectivas y eventos festivos se adelantan o aplazan en función de la oportunidad económica que representa. Por tanto las asambleas comunitarias o ejidales, las reuniones de grupos específicos como campesinos, jóvenes, mujeres y padres de familia, así como las festividades de carácter cívico o religioso, son llevadas a cabo generalmente en los días de lunes a viernes, en los momentos de menor presencia de las corrientes de turistas y visitantes, mientras que los fines de semana, periodos vacacionales y fines de semana largos, son destinados para la prestación de los servicios, dificultando el cumplimiento de algunos otros compromisos laborales, académicos y personales, que finalmente sujetan su interacción social con otros actores locales.

La re funcionalización económica y apertura al exterior de las comunidades.

Para las comunidades rurales que aún mantienen una articulación económica basada en la realización de prácticas agrícolas, la introducción de una nueva actividad con carácter comercial, implica profundas transformaciones para su modo de vida. Así, el turismo como actividad inducida y accedida por las propias comunidades, no sólo genera importantes implicaciones para la posesión colectiva del territorio, el acceso sumado a los recursos, y el debilitamiento de las estructuras organizativas locales como estrategias para la afirmación de la nueva ruralidad, sino que acelera los procesos de abandono o la reconversión productiva de las actividades tradicionales de subsistencia, como el cultivo del maíz o el aprovechamiento forestal, ahora destinadas a la cosecha de forrajes para la alimentación de los animales destinados a las actividades recreativas, la piscicultura para la preparación de alimentos o la dotación de insumos para la comodidad del turista.

Esta reorganización productiva, también esta dirigida a la transformación de los campesinos en prestadores de servicios turísticos, implicando su adaptación a esquemas laborales y de organización distintos a los realizados históricamente, pero definidos por el mercado como condición ineludible para su inclusión en la dinámica de la actividad. Por ello, si los actores locales desean ser partícipes en los beneficios económicos que genera el turismo, deben ajustarse a ciertos criterios de que modifican su propia forma de vida en función del cumplimiento de las expectativas del turista. De esta forma, se les exige dar continuidad a formas tradiciones de vestido, alimentación, comunicación y música para

ser parte del folklor que representa el atractivo; se demanda su inclusión en programas de capacitación para la prestación de servicios, sobre temáticas que habitualmente desconocen como contabilidad, finanzas, computación, manejo de personal, higiene alimentaria, primeros auxilios o guías especializados; se imponen formas organizativas como única forma de acceder a los recursos que permitan el despegue o promoción de la actividad, por lo que deben conformar grupos de trabajo para ser estimados como candidatos al financiamiento externo; se condiciona el otorgamiento de estímulos para las iniciativas locales, bajo el cumplimiento de estándares de calidad y certificación que difícilmente obtienen; e incluso se condiciona el apoyo a la proyección de iniciativas turísticas con una amplia rentabilidad, que garantice la reintegración de las aportaciones económicas. Acciones que acentúan la re funcionalización económica y la dependencia comunitaria del exterior.

Algunas comunidades campesinas que deciden incursionar en la prestación de servicios, son inducidas a la obtención de financiamiento externo que les permita hacer frente a los costos de inversión, mantenimiento, contratación de fuerza laboral adicional para operar adecuadamente el emprendimiento turístico e incluso la difusión de la iniciativa, cuyas aportaciones provienen de los OI, los gobiernos en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal e incluso de las OSC. Pero a pesar de los múltiples obstáculos para la canalización de recursos financieros, cuando una agrupación consigue ser apoyada y transita en el camino entre la aplicación de recursos y los beneficios esperados, pueden enfrentar otras adversidades. Resulta habitual que los actores locales realicen una disposición distinta del dinero obtenido por financiamiento, aplicándolo en compras superfluas como gastos excesivos en fiestas o artículos de lujo, pero también para hacer frente a gastos impredecibles como una enfermedad o la defunción de un familiar, motivo por el cual, el dinero aportado no cumple con una función redituable, y pone al campesino en un difícil escenario para el cumplimiento de sus obligaciones contraídas con agentes externos. Ante ello, se somete a las restricciones impuestas en la eventual negociación, con el fin de acceder a nuevos plazos que favorezcan el pago de la deuda o la contratación de nuevos créditos, acentuando su dependencia hacia el exterior y evidenciando la reorganización de la económica local en función de los intereses del mercado.

Confrontaciones comunitarias por el aprovechamiento recreativo de los recursos.

Aunado a las complicaciones y costos sociales que conlleva la introducción

de una nueva actividad económica, dicho proceso de cambio también genera severas confrontaciones para las comunidades rurales, que manifiestan su oposición al desarrollo turístico y luchan contra la apropiación e intervención en el manejo de sus recursos. Pero además, se incrementa la inestabilidad social hacia niveles de interacción intercomunitario, comunitario e incluso entre los actores locales, manifestándose en la disputa por el aprovechamiento de un mismo territorio de interés turístico, el control en el desarrollo de la actividad al interior de las estructuras organizativas, o la rivalidad por la prestación de un servicio y la captación de los ingresos generados.

De esta forma, la proyección del turismo rural como una imposición, conlleva a la construcción social de una acción colectiva para la defensa del territorio, frente a los intereses de agentes externos que buscan la comercialización de los recursos. Tal es el caso de la confrontación recurrente contra el gobierno y el sector empresarial, que logrando identificar la potencialidad económica del medio rural, genera una serie de estrategias encaminadas a la expropiación del territorio con vocación recreativa, presionando a las comunidades campesinas, para ceder el espacio donde es posible impulsar la diversificación del mercado turístico. Así, la integración de los actores sociales y la lucha contra un adversario definido, se plantea en las comunidades que difieren a la exclusiva utilidad económica de su patrimonio, como un mecanismo para la defensa sobre la propiedad y conservación de sus recursos o formas tradicionales de vida, aunque también, puede ser una vía para exigir su inclusión en los procesos de planificación, y sobre todo, en la proyección de los beneficios directos que la actividad genere con base a sus posesiones.

Pero cuando el turismo se ha afirmado como actividad económica en una región, que integra dos o más localidades colindantes, que comparten similares recursos naturales o culturales y muestran un mismo interés por la atracción de turistas y visitantes, se generan tensiones sociales por la rivalidad y competencia del mercado, que derivan en conflictos intercomunitarios. Esta disputa entre colectividades se enfoca a la determinación de colindancias territoriales, que es encausada inicialmente por las vías de institucionales para la resolución de los conflictos, pero en caso del aplazamiento burocrático o la falla contraria a los intereses de una comunidad, puede derivar en la violencia con resultados devastadores como asesinatos, la destrucción de viviendas, vehículos o las instalaciones destinadas para la oferta de servicios turísticos. Por tanto el turismo, fragmenta la correspondencia intercomunitaria, que permite avanzar en la efectiva integración colectiva y movilización sumada, para la construcción de iniciativas de mayor alcance, y

la demanda de soluciones a problemáticas compartidas a nivel regional.

Además conforme avanza la penetración del turismo en el modo de producción local, se abre camino entre la cohesión social y el interés colectivo por el bienestar social, a través de la disputa al interior de las comunidades, la cual se manifiesta en tanto en la confrontación estructural por el control de la actividad, como en la búsqueda de beneficios individuales sobre el interés compartido.

Si bien el turismo puede dar paso a la construcción de estructuras organizativas como mutualidades o cooperativas, que bajo esquemas de reciprocidad en los compromisos y responsabilidades asumidas, pretenden la participación sumada y la nivelación económica de la población, su desarrollo espontáneo basado en las capacidades de cada individuo, puede favorecer condiciones de inequidad que contribuyen al desarrollo desigual en las comunidades. Y es justamente en el segundo contexto, que el turismo como participación inducida, puede encontrar espacio para su afirmación, con base en el disímil aprovechamiento de los espacios para el desarrollo de la actividad, que propicia el acaparamiento y la acumulación de capital en determinado grupo. Así, aún cuando los pobladores de una misma comunidad, comparten similares intereses en función de la prestación de servicios turísticos, y cuentan con el respaldo de la lógica comunitaria y la posesión colectiva para su participación en la actividad, no siempre están en condiciones semejantes para operar un emprendimiento, dado que sus capacidades económicas suelen ser distintas, como resultado de la incorporación de algunos miembros de la unidad familiar, al trabajo asalariado o su participación en los procesos migratorios con fines laborales, lo cual permite la generación de excedentes económicos que serán empleados para la adquisición de equipo, mobiliario e insumos requeridos para ofertar determinado servicio al turismo.

Esta dinámica de desarrollo del turismo en el medio rural, a pesar de ser promovido desde abajo y por los propios actores locales, quienes ejercen su poder comunal en el manejo y control de sus recursos, puede llegar a confrontar a quienes tienen interés por participar en la actividad, y quienes tienen verdaderas posibilidades de ser beneficiados, ampliando las desigualdades existentes. Pero del mismo modo, puede afirmar la disputa entre iguales, quienes compiten en circunstancias similares por la contratación de la prestación de un servicio turístico, poniendo en juego las habilidades individuales para la persuasión del potencial consumidor, maniobras de desprestigio y

simulación de cobro sin emisión de comprobante, que si bien abarata el costo del servicio e induce a su compra, desvirtúa el interés colectivo por el bienestar sumando.

Así, en el contexto del turismo rural como intervención, los agentes externos han instrumentado una serie de estrategias que pretenden, por un lado, el debilitamiento de la oposición sumada a una acción que no cumple con sus expectativas y representa una amenaza para su forma de vida; pero al mismo tiempo, promueve la afirmación de la actividad como alternativa económica, tolerando la confrontación regional, la disputa por el control estructural y la vigorización de intereses individuales sobre los colectivos. Estas acciones, constituyen una vía para la fragmentación de la lógica comunitaria, el distanciamiento en la articulación de los intereses colectivos y el incremento de conflictos entre los campesinos, favoreciendo la división de la comunidad con el único fin de ampliar las oportunidades de penetración del mercado, utilizando al turismo como un factor más de enfrentamiento para la apropiación de los recursos, con claros efectos contradictorios al bienestar social.

CONCLUSIONES.

A lo largo del proceso histórico, el mercado ha instrumentado múltiples acciones para intervenir en las comunidades rurales, ajustándose a las necesidades y prioridades de cada contexto socioeconómico. En el marco del desarrollo neoliberal y los ajustes estructurales, el turismo adquiere un papel protagónico en el cumplimiento de tal intención, por lo que son recurrentes los esfuerzos de los agentes externos para impulsar iniciativas turísticas, que afirman la puesta en valor del patrimonio, y una dinámica comercial que consiente la apropiación, control y explotación externa de los recursos.

Es claro que el desarrollo del turismo rural en México, no constituye un proceso lineal y homogéneo, pues existen regiones con amplio potencial de aprovechamiento recreativo, donde el mercado ha actuado intensamente para fragmentar los entramados socioculturales y adueñarse de los recursos existentes, aunque en otros casos, donde las comunidades han resistido dicha irrupción, se están instrumentando otras estrategias que conllevan al mismo destino. Esto es posible mediante la intervención de los agentes externos, cuya motivación de injerencia se dirige a la dinamización utilitaria de los recursos, exaltando las supuestas bondades económicas y ambientales de la actividad, en la formulación de planteamientos teóricos acordes con su enfoque desarrollista, el diseño

de programas y proyectos específicos de acción, e incluso la canalización de recursos financieros para emprendimientos locales.

De esta forma los organismos internacionales, las instituciones públicas del gobierno Federal e incluso algunas organizaciones de la sociedad civil, están asistiendo la construcción del turismo rural en las comunidades campesinas, cuyas acciones se enlazan en el marco de la nueva ruralidad y el desarrollo sustentable, como argumentos centrales que justifican su intervención en los procesos de desarrollo rural. Así, las recomendaciones emitidas por OI para la reconversión productiva y transformación social contenidas en la nueva ruralidad, son retomadas en la formulación de políticas públicas y programas de financiamiento o asistencia gubernamental, e incluso aceptadas por las OSC mediante su condicionamiento económico, desplegándose en diversas acciones con una misma orientación tendiente a la afirmación de la actividad.

Desde los OI se han precisado los alcances teóricos de la nueva ruralidad, determinado pautas para su aplicación y concretado programas o proyectos para su operación a través del turismo, que constituyen directrices verticales ejecutadas de manera disímil a las necesidades e intereses de las propias comunidades. Consecuentemente las instituciones públicas Federales en México, han generado diversos programas y acciones tendientes a promover el turismo rural desde arriba, centrando su interés en el impulso a los mecanismos de intervención, que aseguran el crecimiento económico con base a la comercialización turística del patrimonio, canalizando recursos para la puesta en proyectos turísticos, que como medidas parciales y poco coordinadas, generan escasos resultados para el desarrollo de la comunidad. Incluso las OSC aun cuando son amplios y diversos los enfoques que han formulado para el impulso a la actividad en el medio rural, su actuación suele estar condicionada al vínculo que establece con los OI, las dependencias públicas y el sector privado, que contribuyen no sólo al financiamiento de sus actividades, sino también definen la orientación de su desempeño, en el ámbito discursivo de la sustentabilidad y el turismo de naturaleza, como una acción tendiente a la conservación de los recursos naturales y de oportunidad económica para las comunidades locales. Pero si bien los esfuerzos emprendidos por las OSC, pueden contribuir al mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades rurales, también intervienen como un agente externo a la dinámica local, adoptando un rol de facilitador en la afirmación de las condiciones necesarias para el beneficio del mercado.

Este enlazado accionar de los agentes externos como modelo de coerción turística, esta produciendo implicaciones socioculturales y físicas para las comunidades rurales, en detrimento de la conservación del territorio, las condiciones del modo de producción e integración en el contexto económico nacional, así como la estabilidad de las estructuras cívico-religioso y de organización de las colectividades. De esta forma, se prioriza un raciocinio de mercado en la interacción social con el entorno, basado en la puesta en valor y comercialización del patrimonio, que favorece la apropiación de sus recursos, la exclusión de los habitantes del proceso de planificación, la transgresión de sus formas de vida tradicional y la tenencia colectiva de la tierra, al tiempo que transfiere los costos socioculturales, económicos y físicos a los actores locales.

Pero además, con la canalización de asistencia técnica y financiera para creación de emprendimientos locales, se están generando distintos escenarios que obstaculizan el bienestar colectivo. Por un lado, se esta beneficiando el enriquecimiento de reducidos sectores de la población, que cuentan con las posibilidades de insertarse efectivamente en la dinámica del capital, y por el otro, se apoyan proyectos turísticos que no logran consolidarse, poniendo en evidencia una permanente relación de dependencia entre interventores e intervenidos, y una pasiva actitud de la población local en espera de algún beneficio. Si bien estas iniciativas pretenden mejorar sus condiciones de vida, y no proyectan el desplazamiento inicial de los campesinos, generalmente traspasa las prácticas sociales y culturales que dan fortaleza a la colectividad, y les han permitido participar históricamente en la defensa de su territorio, para asignarles ahora un papel de facilitadores en la complacencia de los intereses recreativos del mercado.

Dicho modelo de desarrollo del turismo rural delineado de arriba hacia abajo, y fundamentado en una interminable cadena de relaciones de poder y dependencia entre intermedistas e intervenidos, se esta expandiendo rápidamente en comunidades campesinas fragmentadas, debilitadas y carentes de un proyecto común de beneficio sumado, pero también en aquellas que mantienen sólidos elementos comunarios y cuya vocación productiva difiere del aprovechamiento de sus recursos, donde el turismo asume un rol definitorio en las estrategias de intervención. El turismo rural se está desarrollando por encima de las particularidades locales, que más allá de las aspiraciones al bienestar social, está generando profundas implicaciones para las comunidades. Si bien es claro que el turismo como actividad económica, conlleva implícitas transformaciones socioculturales y físicas para los destinos, es necesario dar continuidad al análisis sobre

la dimensión y sobre todo la lógica de las orientaciones de apoyo, de tal forma que sea posible comprender la capacidad de este proceso en la reconfiguración de lo rural y las respuestas campesinas a los retos actuales.

REFERENCIAS.

- Altés, C.** (2008), *Turismo y desarrollo en México*, nota sectorial, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CID) Documento de Trabajo CSI-117 ME-P1020 (en línea), URL: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1711680> consultado el 20/01/11.
- _____ (2006), *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*, Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (en línea), URL: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442249> consultado el 30/01/11.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)** (2011), *¿Qué es el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)?* Temas Medio Ambiente (en línea) URL <http://www.iadb.org/es/temas/medio-ambiente/fondo-para-el-medio-ambiente-mundial/que-es-el-fondo-para-el-medio-ambiente-mundial-fmam,1701.html> consultado 26/01/11.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)**, (2011), *Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)*, Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Tercera Sección, Diario Oficial, viernes 4 de febrero de 2011, (en línea), URL: http://www.cdi.gob.mx/media/pdf/cdi_reglas_operacion_2011.pdf consultado el 21/02/11.
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)**, (2007), *Programa de Turismo en Áreas Naturales Protegidas 2006 – 2012*, México D.F.: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- _____ (2006), *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*, México D.F.: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Dachary, A. y Arnaiz, S.**, (2009), *Pueblos originarios y turismo en América Latina, la conquista continúa*, Estudios y Perspectivas en Turismo, documentos especiales,

- volumen 18, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Argentina, (en línea) URL: <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v18n1/v18n1a05.pdf> consultado el 15/01/11.
- Delaunay, M.** (2010) *El turismo como reivindicación. Turismo > Cómo integrar a los pueblos originarios*, Emprendedores, MicAméricas, Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo, (en línea), URL: <http://www.iadb.org/micamericas/section/detail.cfm?language=Spanish&id=7492> consultado el 08/02/11.
- Fundación Tláloc**, (2008), *Actividades, campos de acción*, (en línea), URL: <http://www.fundaciontlaloc.org/actividades.html#desarrollo> consultado el 15/03/11.
- FMCN (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza)**, (2010), Fondo para Áreas Naturales Protegidas, Manual de Operaciones, (en línea), URL: http://www.fmcn.org/index.php?option=com_content&task=view&id=79&Itemid=114 consultado el 02/03/11.
- Garduño, M., Guzmán, C. y Zizumbo, L.** (2009), *Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales*. El Periplo Sustentable, núm. 17, julio-diciembre, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México (en línea), <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=193414420001> consultado el 03/03/11.
- Gudynas, E.** (2010), *La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo*, Iconos, Revista de Ciencias Sociales, núm. 36, Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de Ecuador, (en línea) URL: <http://www.flacso.org.ec/docs/i36gudynas.pdf> consultado 20/02/11
- GreenVest** (2008), *Corredor Biológico Chichinautzin*, (en línea) URL: <http://www.greenvest.org/staging/en/node/34> consultado 10/02/11
- Griffiths, T.** (2006), *El Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su Estudio de beneficios locales. Una crítica*. Informe preparado para la Tercera Asamblea del FMAM, Ciudad del Cabo, Agosto 29-30, Forest Peoples Programme (en línea) URL: http://www.wrm.org.uy/pueblos/fpp_gef_briefing_aug06_sp%5B1%5D.pdf consultado 10/02/11
- Hong, H.** (2008), *The Functions of World Tourism Organization (WTO): Ecotourism or Ecoexploitation, 27th Congress of Administrative Sciences* (Microsoft word document), The American Society for Public Administration, (en línea) URL <http://www.aspanet.org/source/Communities/documentArchive.cfm?section=unknown&CmtyId=178&ParID=293> consultado el 08/02/11.
- Hoyos, G. y Hernández, O.**, (2008), *Localidades con recursos turísticos y el Programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepoztlán y Valle de Bravo en el Estado de México*, Quivera, Volumen 10, Núm. 2, Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, (en línea) URL <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed>.

jsp?iCve=40113196008 consultado el 15/01/11.

- Markandya, A., Taylor, T. y Pedroso, S.,** (2005) "Tourism and Sustainable Development: Lessons from Recent World Bank Experience". En: Lanza, A., Markandya, A. and Pigliaru, F., (eds.) *The Economics of Tourism and Sustainable Development*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Monterroso, N. y Zizumbo, L.** (2009), *La reconfiguración neoliberal en los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿avance o retroceso?*, Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, Año 16, núm. 50, mayo – agosto. Toluca, Estado de México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Naturalia** (Comité para la Conservación de Especies Silvestres, A.C) (2009a), *Quiénes somos*, (en línea) URL: <http://www.naturalia.org.mx/es/quienes/quienes.aspx> consultado el 15/03/11.
- _____ (2009b), *Desarrollo sustentable*, (en línea) URL: <http://www.naturalia.org.mx/es/otras/desarrollo.aspx> consultado el 15/03/11.
- OMT (Organización Mundial del Turismo)**, (2011), *Sustainable Development of Tourism*, Conceptual Definition (WTO, 2004) (en línea) URL: <http://www.unwto.org/sdt/mission/en/mission.php> consultado el 15/02/11.
- Ortiz, D. y Sólo, T.** (2009) *Responsible and sustainable tourism – lessons from Latin America and the Caribbean*. En Breve 142 - Responsible Tourism Series, august, number 142, The World Bank Latin America and the Caribbean Region, (en línea) URL <http://go.worldbank.org/9Z1QPZSDP0> consultado el 30/01/11.
- Rendón-Salinas, E., Pérez-Ojeda, J., Ibarra-Contreras, A. y Galindo-Leal, C.** (2004), *Primer Foro Regional Mariposa Monarca, Memorias*, 23, 24 y 25 de marzo, Valle de Bravo, Estado de México (en línea) URL: <http://www.foromonarca.michoacan.gob.mx/monarca/memorias1.pdf> consultado 15/03/11.
- Rickards, J. y Piguérón, C.** (2003), "Financiamiento de programas para conservación de ecosistemas templados de montaña", en: Sánchez, O., Vega, E., Peters, E. y Monroy-Vilchis, O. (ed.) *Conservación de ecosistemas Templados de montaña en México*, Diplomado de capacitación y actualización sobre conservación de ecosistemas templados de montaña en México, México, D.F.: Instituto Nacional de Ecología.
- SECTUR (Secretaría de Turismo)** (2010), *Programas de financiamiento*, (en línea) URL http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Financiamiento_turismo_naturaleza consultado el 22/02/11.
- _____ (2007a), *Mensaje del titular de SECTUR en la Firma del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza*

en México 2007-2012, México, DF Jueves 16 de agosto de 2007, (en línea) URL
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_1608_Palabras_del_Secretario

_____ (2007b), *Turismo de Naturaleza 2007-2012*, archivo en formato PDF/Adobe
Acrobat, (en línea) URL [http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/
Resource/14192/TURISMODENATURALEZA8.pdf](http://www.sectur.gob.mx/work/models/secturing/Resource/14192/TURISMODENATURALEZA8.pdf) consultado el 22/02/11.

Serrano-Barquín, R., Pérez-Ramírez, C., Manjarrez-Campos, E. y González-Melgarejo, L. (2010), *Turismo armónico como alternativa sustentable para una comunidad en el Estado de México*, Estudios y Perspectivas en Turismo, volumen 19, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Argentina, (en línea) URL: [http://estudiosenturismo.com.ar/PDF/V19/
v19n6a06.pdf](http://estudiosenturismo.com.ar/PDF/V19/v19n6a06.pdf) consultado el 15/03/11.

Valcuende del Río, J. y Cruz, L. (2009), *Turismo, poblaciones locales y organizaciones no gubernamentales: un análisis de caso en Madre de Dios (Perú)*, Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Vol. 7, Núm. 2, abril, Universidad de La Laguna (en línea) URL: [http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/
PS0209_4.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_4.pdf) consultado el 20/01/11.

World Bank (2011), *What is Sustainable Tourism?*, Urban Development in Latin America and the Caribbean, (en línea) URL: <http://go.worldbank.org/QIT3PZHF30>.
consultado el 30/01/11.

_____ (1972), *Tourism*, Sector Working Paper, June, Washington D.C.: World Bank (en línea) URL: <http://go.worldbank.org/FDMU0LETS0> consultado el 30/01/11.

WWF (World Wildlife Foundation) (2011), *WWF: history, people, operations* (en línea) URL: http://wwf.panda.org/who_we_are/ consultado 15/03/11.

_____ (2001), *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*, Gland, Suiza: WWF Internacional / The Tourism Company.

WWF México, (2007a), *Programa México*, (en línea) URL: [http://www.wwf.org.mx/
wwfmex/wwfmex.php](http://www.wwf.org.mx/wwfmex/wwfmex.php) consultado 15/03/11.

_____ (2007b), *Turismo alternativo*, (en línea) URL: [http://www.wwf.org.mx/
wwfmex/ecotursimo.php](http://www.wwf.org.mx/wwfmex/ecotursimo.php) consultado 15/03/11.

Recibido: 17/09/2011

Aprobado: 17/10/2011

Arbitrado anónimamente